PROMOCIÓN HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS - 2025

VIGENCIA

• Todos los días.
• Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

BENEFICIO

• Hasta 12 cuotas sin interés con tarjetas de crédito Sudameris.

CONDICIONES

• Aplica en los comercios de los rubros de: Bicicleterías; Clubes Sociales; Colegios y Universidades; Ecommerce; Electrónica; Hogar; Impuestos municipales; Joyerías y Relojerías; Ópticas; Salud y Belleza; Talleres; Viajes y Hoteles.
• Aplica a compras realizadas con tarjetas de crédito MasterCard y Visa de Sudameris Bank S.A.E.C.A.
• Promoción válida única y exclusivamente para compras realizadas vía POS de Bancard (Red Infonet).
• Las bases y condiciones están sujetas a modificaciones de acuerdo con las posibles variaciones del acuerdo con el comercio, por lo que el Banco se reserva el derecho de aplicar dichas modificaciones, sin previo aviso, y el cliente deberá verificar la versión actualizada de las Bases y condiciones antes de realizar la transacción.
• Los reclamos se tomarán como válidos sobre el último documento actualizado y debe ser el documento vigente durante el día de la compra reclamada.
• El fraccionamiento en cuotas se debe solicitar al momento de la compra en caja del comercio.

EXCLUSIONES

• Se excluyen del beneficio las tarjetas prepagas, de débito, Bancard Check, Gourmet Card, Móvil Card, Productivas y Empresariales.
• No aplica a compras a través de otras procesadoras (Dinelco, Cabal, etc).

V1. – 01/01/2025

https://www.sudameris.com.py/beneficios